



Oficio 30940-0857  
Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

Doctora  
MARTHA LUZ PABON HERRERA  
Sección de Gestión Contractual  
Fiscalía General de la Nación  
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia  
Calle 34 41-73  
Villavicencio Meta.

Asunto: Entrega INFORME No.2 FINAL SUPERVISION ORDEN DE COMPRA No. 136605 del 2024 COMPRA DE VENTILADORES 2024

Respetada Doctora Martha:

Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito anexar en Treinta y uno (31) folios, el informe No.2 Final de supervisión de la Orden de compra No. 136605 del 2024 Adquisición de ventiladores 2024.

Es importante mencionar que el mencionado informe será publicado en la página del SECOP II,

Agradezco su atención.

Atentamente,



**FÉLIX MARTÍN CAMPOS BEJARANO**  
Profesional de Gestión II  
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo  
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Anexo(s) Treinta y Uno (31)  
Revisó: Félix Martín Campos Bejarano - Sección de Bienes  
Aprobó: N/A

**SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO – ORINOQUIA**  
Calle 34 No. 41 – 73 Barrio Barzal - Villavicencio - código postal 500001  
Teléfono 6611990 ext. 85013 - 3118355647 - Fiscatel 0107  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Recibido: Luz Mary Alvarez  
Fecha: 13/01/2026  
Hora: 2:30 pm





---

**RE: INFORME FINAL No.2 SUPERVISION ORDEN COMPRA 136605 COMPRA VENTILADORES 2024**

Desde Jennifer Lluliech Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>  
Fecha Vie 26/12/2025 16:14  
Para Felix Martin Campos Bejarano <felix.campos@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20250020122175

**JENNIFER ESCOBAR OSPINA**  
Ventanilla Única de Correspondencia  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia  
Torre A Oficina - 201  
Villavicencio - Meta

---

De: Felix Martin Campos Bejarano <felix.campos@fiscalia.gov.co>  
Enviado: viernes, 26 de diciembre de 2025 15:50  
Para: Jennifer Lluliech Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>  
Asunto: INFORME FINAL No.2 SUPERVISION ORDEN COMPRA 136605 COMPRA VENTILADORES 2024


Buenas Tardes Jennifer:

Cordialmente remito Informe Final No. 2 orden de compra No. 136605 de 2024 Compra de ventiladores.

Lo anterior para radicar.

**FELIX MARTIN CAMPOS BEJARANO**  
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia  
Sección de Bienes y Apoyo Administrativo  
Fiscalía General de la Nación  
Tel: 3118355647 Calle 34 N.º 41 - 73 Barzal Alto – Villavicencio, Meta



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Versión: 07 Página: 1 de 6

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO INFORME	DE	Parcial		Final	<b>x</b>
--------------	----	---------	--	-------	----------

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>										
1.1	Informe No.					2					
1.2	Período del informe	Del	18	11	2024	Al	17	12	2024		
1.3	Contrato #	ORDENDE COMPRA No.136605 - 2024	Fecha	18	11	2024	Tipo de Contrato	COMPRA DE VENTILADORES DE ALTA VELOCIDAD			
1.4	Objeto										
COMPRA DE VENTILADORES DE ALTA VELOCIDAD PARA LAS SEDES ADSCRITAS A LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYOORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LANACIÓN.											
1.5	Nombre del contratista										
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
804000673					luz.chavarria@hasltda.com						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
_ Carrera 36 No. 46-104 - BUCARAMANGA					+6 07 6471515 321						
1.10	Fecha de Inicio			18	11	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato <i>(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")</i>										
Acta de Inicio			Registro Presupuestal				X				
Aprobación Garantía			Suscripción del Contrato				X				
1.12	Fecha terminación <i>(Aplica solo para el informe final)</i>		Aplica	No Aplica	X	Fecha	17	12	2024		

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> <i>(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)</i>
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) <i>(Agregar las filas que se requieran)</i>
FÉLIX MARTÍN CAMPOS BEJARANO	

<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									
<b>3.5</b>	<b>Cesión</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>X</b>	<b>Fecha</b>	N/A	N/A	N/A	
<b>3.6</b>	<b>Resumen histórico</b> (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								
<b>Cuadro 4. Resumen Histórico</b>									
<b>FECHA DEL ÚLTIMO CORTE</b> (dd/mm/aaaa)	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b> (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	<b>VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA</b>			<b>VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME</b>	<b>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</b>			
17/12/2024	\$39.936.000	\$ 0			\$39.936.000	\$0			
17/12/2024	\$39.936.000	\$39.936.000			\$0	\$0			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									
<b>3.7</b>	<b>Histórico de Modificaciones Contractuales</b>								
<b>Fecha</b>	<b>Modificadorio Número</b>	<b>Adición Número</b>	<b>Prórroga Número</b>	<b>Suspensión Número</b>	<b>Reanudación Número</b>	<b>Descripción</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>									

<b>4.</b>	<b>OTROS ASPECTOS</b>	
<b>4.1</b>	<b>Acta de liquidación:</b>	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
<b>4.2</b>	<b>Estado de avance presupuestal a la fecha</b>	100%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
<b>4.3</b>	<b>Estado de avance físico a la fecha (%)</b>	100%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
<b>4.4</b>	<b>Persona natural</b> (Si no aplica, colocar N/A)	

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				
<p><b>Nota:</b> Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de liquidación</li> <li>2. Relación de pagos</li> <li>3. Certificado de existencia</li> <li>4. Certificación pago aportes parafiscales</li> <li>5. Soportes contador</li> <li>6. Planilla Seguridad Social</li> <li>7. Compromiso 314524</li> <li>8. Orden de Compra 136605</li> <li>9. RUT</li> </ol>				
<b>Informes anexos</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Tipo y detalle del informe:		N/A		
<b>5.1</b>	<b>El contratista "CUMPLIÓ"</b>	<b>Si Cumplió</b>	<b>X</b>	<b>No Cumplió</b>
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LOS BIENES CUMPLIENDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.				

<b>6.</b>	<b>RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES</b>			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
<b>Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes</b>				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	VENTILADOR ALTA POTENCIA KALLEY K-VP20HS	UND	96	96
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54  
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:                **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
Sigla:                         **No Reportó**  
Nit:                          **804000673-3**  
Domicilio principal:       **Bucaramanga**

**MATRÍCULA**

Matrícula No.                **05-050628-03**  
Fecha de matrícula:        **17 de Agosto de 1995**  
Ultimo año renovado:      **2025**  
Fecha de renovación:      **11 de Marzo de 2025**  
Grupo NIIF:                 **Grupo II.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:       **CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3**  
Municipio:                    **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico:         **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono comercial 1:       **6076471515**  
Teléfono comercial 2:       **3134238649**  
Teléfono comercial 3:       **No reportó**

Dirección para notificación judicial:   **CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3**  
Municipio:                    **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico de notificación:      **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono para notificación 1:            **6076471515**  
Teléfono para notificación 2:            **No reportó**  
Teléfono para notificación 3:            **No reportó**

La persona jurídica **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, graficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes gráficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones públicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin ánimo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o públicas, con o sin ánimo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresa, firmar actas de ejecución de contratos (acta de inicio, acta de suspensión, acta de reanudación, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735
Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX,		se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

##### REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

##### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Importenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Beltran V.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-17
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35693548
TOTAL COTIZANTES:	30
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35693548
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 598.300	\$ 598.300
EPS005	800251440	SANITAS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.300	\$ 475.300
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.258.500	\$ 5.258.500
EPS037	900156284	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 566.200	\$ 566.200
EPS041	900156284	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.000	\$ 114.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.200	\$ 77.200
Subtotal Salud		7	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.232.500	\$ 7.232.500
230201	800229739	PROTECCIÓN	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 952.200	\$ 952.200
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 29.300	\$ 29.300	\$ 0	\$ 3.907.800	\$ 3.907.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 739.800	\$ 739.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	13	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 12.189.600	\$ 12.189.600
Subtotal Pensión		4	28	\$ 260.200	\$ 601.800	\$ 0	\$ 17.789.400	\$ 17.789.400
14-11	890903790	ARL SURA	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.184.100	\$ 1.184.100
Subtotal ARL		1	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.184.100	\$ 1.184.100
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.000	\$ 128.000
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.123.400	\$ 4.123.400
Subtotal CCF		2	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.251.400	\$ 4.251.400
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 260.200	\$ 801.800	\$ 0	\$ 32.165.700	\$ 32.165.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2026
----------------------------------	------------

